



## ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS

### Acta de la Junta de Socios Extraordinaria de la Compañía PETROBYC" S.A.

En la ciudad de Quito, hoy Lunes 19 de Marzo de 2013, a las diecinueve horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Parroquia Cumbaya Barrio Vista Grande Calle 1 Lote 35 Conjunto la Lafranch of. Casa 3 en la ciudad de Quito, en virtud de la Convocatoria efectuada el 26 de Marzo de 2013, se reúnen con carácter ordinario los siguientes socios:

SOCIOS	No. DE CEDULA	No. PARTICIPACIONES DE USD \$ 1.00 C/U	
Byron Guillermo Cárdenas Sánchez	0502039274	792	99% ACCIONES
Marco Andrés Peñaherrera Hemández	0502393861	8	1% ACCIONES
TOTAL ACCIONES		800,00	

Quienes presentan el cien por ciento del capital social, unánimemente acuerdan constituirse en Junta General y Universal de socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigentes.

Preside esta Junta de socios el señor Marco Peñaherrera, actúa como secretario Byron Cárdenas Sánchez., por acuerdo unánime de todos los socios y para los efectos de esta Acta.

A continuación se abrió la sesión y se dio lectura al orden del día siendo este el punto **REVISION DE LOS BALANCES GENERALES** correspondiente al ejercicio Contable 2012.

El departamento de Contabilidad legalmente supervisado por la Gerencia General y apegándose a las Normas que rigen los controles internos en nuestro País ha presentado a la Junta de Accionistas los Estados Financieros correspondiente al ejercicio contable 2012.

Además se presenta el informe final de Auditoría, para la calificación general de los procedimientos Administrativos, Financieros y Contables de la Compañía.

Luego de las exposiciones y análisis por parte de la Gerencia General, así como la responsable del Departamento general, se dispone lo siguiente:



1.- Queda aprobado en su totalidad los valores establecidos en los balances Generales, Quedando una Utilidad del Ejercicio Contable del año 2012, en la cantidad de 3.094,66 (TRES MIL NOVENTA Y CUATRO, 66/100) dólares de los estados Unidos de América.

2.- Queda aprobado que con fecha Viernes 12 de Abril del 2013, se realice la cancelación del 15% para la repartición a los Trabajadores, entre todos los que han prestado los servicios bajo relación de dependencia en el año 2012, comprendiéndose que es este desde el 01 de Enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012, El valor para la Participación Trabajadores es de \$ 464,26

De este punto se le solicita a la Gerencia General la recaudación de los documentos que garanticen las cargas de los trabajadores. Es obligatorio tener los documentos originales de las partidas de nacimiento o copias en el caso de cédulas.

Del personal inactivo del año 2012, se solicita proceder a informales, la fecha de cancelación y si hasta el 15 de Abril, no han concurrido a retirar el pago, se procederá de inmediato a depositar en el Ministerio de Trabajo,

3.- Queda autorizado la preparación y presentación del Formulario 101, a la mayor brevedad posible para cumplir con las Normas Tributarias.

4.- Queda autorizado la preparación y presentación de los Estados Financieros y demás documentación para la Superintendencia de Compañías correspondiente a este año 2012.

5.- Queda aprobado el Informe de Auditoría

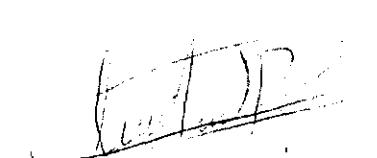
6.- Queda aprobado los pagos de Impuestos Municipales, Tributarios y otros que se generen por la rentabilidad de este ejercicio Contable.

Luego se procede a la lectura de los dividendos de los accionistas generados en el año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inicio la misma, se da lectura al a presente acta aprobada en todos sus partes y contenidos por unanimidad se levanta la sesión a las 22:00 horas firmando para constancia el Presidente y el Secretario de esta sesión a mas de los socios concurrentes.



Byron G. Cárdenas Sánchez  
SOCIO 99%  
Gerente - Secretario



Marco Peñaherrera Hernández  
SOCIO 1%  
Presidente